

TINEO: CONTINUA EN NEGRO LA PAGINA DEL SINDICALISMO VERTICAL

SIGUE LA POLEMICA: M. CAMPA CONTESTA A EUGENIO MENENDEZ «CHANO».



Un inoportuno viaje fuera de Asturias me ha impedido contestar a don Eugenio Menéndez Pérez «Chano» (Ver ASTURIAS SEMANAL números 377 y 380), Corresponsal de Previsión Social y Secretario de la Hermandad de Labradores de Tineo, con la prontitud que el asunto merecía.

Vaya por delante que esto no es una cuestión personal. No tengo nada particularmente contra don Eugenio Menéndez, a quien sólo conozco por referencias, eso sí, desde hace muchos años. Se trata —para decirlo en una palabra— de una cuestión política, es decir, referente al gobierno de la «polis» que, en este caso, es Asturias. El campesino asturiano, tan valeroso habitualmente frente a los demás hombres del agro, suele ser enormemente pusilánime cuando tiene ante sí a cualquier burócrata. Hay como una especie de experiencia ancestral del labrador según la cual el resultado de todo conflicto con un «escriba» es siempre la ruina propia. Esto lo han sabido aprovechar muy bien algunos pequeños funcionarios —no todos, ciertamente— de los concejos rurales asturianos para convertirse, durante la pasada etapa política, en una especie de señores de horca y cuchillo. Es de esperar que los grupos políticos asturianos, pasada esta primera etapa de declaraciones de principios y de manifestaciones cara a Madrid, se apliquen —como lo han hecho ya los movimientos obreros— al análisis de situaciones concretas. Y uno de los quehaceres políticos más urgentes en Asturias es, tal vez, la lucha contra la corrupción en su forma más primaria y grosera, contra el primer escalón que saltan los jamones (objetos dotados de gran transiti-vidad) para llegar, de despacho en despacho, hasta Madrid.

Me pide don Eugenio Menéndez una rectificación «pública y noble». Pues bien, yo me atengo a unas declaraciones firmadas por unos campesinos que, en su mayor parte, no fueron rectificadas. No es cierto —como asegura don Eugenio Menéndez— que los testigos se retractaran de tales declaraciones. Sólo algunos —dos o tres— conminados a un acto de conciliación no mantuvieron lo anteriormente manifestado y firmado. Pero ni siquiera estos casos pueden ser capitalizados por don Eugenio Menéndez en su favor, pues si —como él dice— rectificaron sus primeras declaraciones, ¿no incurrieron en perjurio? Por otra parte, no suele ser pecado de labradores declarar en falso, sino no declarar, callarse verda-des como templos por temor a las represalias de algunos «escribas» de las villas.

A lo que sí me avengo de buen grado es a reconocer algunos atenuantes en la conducta del «señor Chano», tal como aquélla aparece reflejada en las declaraciones de los campesinos. En primer lugar, no puede ser cierto que el citado señor se comiera un jamón por cada subsidio tramitado; se habría muerto de gota hace ya muchos años, y es una de las objeciones más serias que se le pueden hacer al citado expediente. Es decir, o bien no recibía los jamones que se mencionan en el expediente, o bien no se los comía él solo todos. En segundo lugar, debe reconocerse que perder la cabeza por jamones o chorizos de Tineo es muy disculpable: todo el mundo está de acuerdo en que son los de mejor calidad del universo.

Es falso que la lectura del original del expediente citado esté a mi disposición en la Delegación de Sindicatos. No se me ha permitido ver el citado documento, por lo cual nada puedo añadir a lo ya publicado. Sin embargo, personas que me merecen confianza me han asegurado que no ha habido el sobreesimiento de que habla en su escrito el señor Chano. De todos modos, debe reconocerse que, en efecto, pese a la

gravedad de las imputaciones, el señor Chano conserva íntegramente sus poderes. Pienso que la Organización Sindical debiera haber tomado ejemplo en este caso de la Santa Madre Iglesia, que, cuando un ecónomo tiene un desliz con una catequista, lo traslada «ipso facto» para que pueda continuar su ministerio en otra parte. Sin duda, don Eugenio Menéndez, «Chano», habría sido bien recibido en Llanes o Ribadesella, por ejemplo, donde no lo conoce nadie.

Admite tácitamente don Eugenio Menéndez la falsificación sistemática de las firmas de los campesinos en las nóminas del S.N.T., trabajo por el que —según él mismo revela— se pagó trescientas pesetas de propina a los Auxiliares que lo llevaron a efecto. El señor Chano atribuye la responsabilidad a otra persona. Es decir que, a lo que parece, aquí el que no corre vuela.

No olvida el señor Chano mencionar que le fue concedida la Medalla al Mérito Agrícola; lo que se calla es que no le llegó a ser impuesta porque, antes, sus adversarios políticos tuvieron la gentileza de enviar su «curriculum» al Ministerio correspondiente. Sobre esa concesión sólo se me ocurre observar que hubiera resultado, quizá, más propia la cruz al mérito naval.

Finalizaba su carta, el señor Menéndez «Chano» recordando que aún pasean por las calles y parques de Tineo las sombras de los Magistrados de la desaparecida Audiencia de lo Criminal. Debo confesar que yo nunca he visto esos fantasmas y, si él los ve, por algo será. A mí me parece más verosímil una fantasía que oí de un campesino: algunos lobos de la sierra cercana han anidado en Tineo y se han quedado a vivir en medio de los pacíficos habitantes de la villa.

M. CAMPA

REPRODUCIMOS ALGUNAS DE LAS FIRMAS QUE NO FUERON RETIRADAS DEL EXPEDIENTE

Jose Gonzalez

Perfecta Suarez

Lore navas

El Barony

Cesario Hernandez

Lorenzo Suarez de Mendez

Y en prueba de lo que se manifiesta en...
 ...firmas el ... en el lugar y ...
 ...